



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

CO.P.02 - Corporativo

Versión

11

Fecha

13 de noviembre de 2024

Todos los derechos reservados. Ninguna reproducción, copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor o Copyright en el país aplicable y con base en la regulación vigente.

1. OBJETIVO

Establecer las directrices y el compromiso de la Organización Terpel S.A. y de sus empresas relacionadas con calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

2. ALCANCE

Aplica a todos los trabajadores directos e indirectos, procesos, productos y servicios, distribución, logística, aviación, marinos, industria, lubricantes, centro de Innovación y Tecnología, laboratorios, estaciones de servicio, servicios complementarios, nuevas energías y todas las unidades de negocios que se agreguen a la comercialización de productos y servicios de la Organización Terpel S.A. y sus empresas relacionadas, incluyendo partes interesadas, contratistas, subcontratistas, clientes y visitantes.

Cuando se hace alusión a "Terpel" se refiere a la Organización Terpel S.A. o sus empresas relacionadas.

3. DIRECTRICES

En la Organización Terpel S.A. y en sus empresas relacionadas, desarrollamos actividades asociadas a la distribución y comercialización de combustibles, la distribución y producción de lubricantes y negocios complementarios incluyendo la promoción de nuevas formas de energía y movilidad, preservando la salud e integridad de nuestro equipo humano, clientes, proveedores, contratistas, subcontratistas, visitantes, comunidades y demás grupos de interés, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, en armonía con los ecosistemas en donde interactuamos, a través de los siguientes compromisos:

- Llevar a cabo todos nuestros procesos bajo un estricto cumplimiento de la ley, la normatividad del sector, estándares internacionales en calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente reconocidos mundialmente incluidos programas voluntarios en esta materia, a los cuales Terpel se adhiera, así como lo establecido en los contratos colectivos vigentes.
- Generar valor agregado a través de productos y servicios pensados en las personas, que satisfagan o excedan sus expectativas buscando ganarnos su fidelidad.
- Ejecutar nuestros procesos asegurando la debida diligencia en materia de:
 - ✓ Identificación y caracterización de riesgos, incluyendo aquellos de naturaleza socio política (presencia de comunidades en los entornos, concurrencia de los negocios con otro tipo de actividades socio económicas ajenas a Terpel, comercio informal, restricciones en el uso de suelos, condiciones de infraestructura vial entre otros) y peligros asociados al entorno para el desarrollo de nuestra cadena de valor.
 - ✓ Aspectos socioambientales y una gestión integral con metas y objetivos para reducir y eliminar los riesgos, prevenir situaciones que puedan afectar adversamente la salud de las personas, el medio ambiente y daños a la propiedad, evitando lesiones y la prevención de la contaminación, manteniendo una imagen confiable, responsable y sostenible en todas sus operaciones.



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

CO.P.02 - Corporativo

Versión

11

Fecha

13 de noviembre de 2024

- Cumplir con los roles y las responsabilidades descritas en el sistema de gestión organizacional, relacionados con la protección a la salud y seguridad de las personas y el medio ambiente, evitando lesiones e impactos socioambientales, manteniendo una imagen confiable, responsable y sostenible en todas sus operaciones.
- Actuar preventivamente y atender de manera efectiva y oportuna frente los riesgos previamente identificados y caracterizados, así como frente a las emergencias, contingencias, crisis y externalidades negativas que surjan en el marco de nuestra operación. Se entiende por externalidades negativas aquellos eventos o situaciones ajenos al control de la compañía y que afectan a nuestros grupos de interés, así como el normal desarrollo de la operación.
- Hacer extensivos a nuestros aliados y los socios comerciales estándares de excelencia a nivel operativo en seguridad, medio ambiente y calidad, a través de programas de gestión integral, para promover permanentemente operaciones más limpias y seguras, protegiendo el medio ambiente, usando los recursos de manera sostenible y evitando los impactos ambientales.
- Realizar un manejo responsable de los residuos que se generen en los centros de trabajo evitando el impacto ambiental durante la operación.
- Identificar y evaluar los posibles riesgos al ambiente, antes de realizar cualquier transacción de compra, afiliación a la compañía y fusiones relacionadas con el manejo de producto derivado de hidrocarburo.
- Realizar nuestras operaciones, favoreciendo el progreso en las regiones donde tenemos presencia, manteniendo relaciones de colaboración y respeto con nuestros clientes, proveedores y la comunidad con la que interactuamos.
- Cumplir con los objetivos establecidos en el sistema de gestión organizacional en especial cuantitativos para la mejora de las métricas (indicadores) de desempeño en calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente.
- Promover la sostenibilidad cumpliendo con nuestra postura ambiental con acciones de corto, mediano y largo plazo en torno a compensación de huella de carbono, operación segura, gestión de residuos, cambio climático y economía circular.
- Operar buscando siempre proteger la biodiversidad en los entornos de cada centro operativo, comprometiendo a nuestra cadena de valor en la identificación de zonas con alto valor para la biodiversidad, para evitar generar impactos en dichas zonas, de acuerdo con los lineamientos definidos nacional e internacionalmente para su protección. En caso de identificar zonas que puedan impactar la biodiversidad, se buscará aplicar la jerarquía de mitigación para identificar como evitar, reducir y/o compensar los impactos generados que no sean evitables”.
- Preservar la vegetación existente en los centros operativos y donde se deba intervenir, compensar los aprovechamientos forestales de acuerdo con lo determinado por las autoridades ambientales.
- Mejorar de manera continua el resultado de los objetivos establecidos del sistema de gestión organizacional en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente, con respecto al periodo anterior promoviendo el establecimiento de prioridades y planes de acción, siendo apropiada al contexto de la organización y a la naturaleza de los riesgos y oportunidades.
- Medir y comunicar de forma sistemática nuestra gestión, facilitando la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- Entender claramente la Política de calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente, obrando en consecuencia.



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

CO.P.02 - Corporativo

Versión

11

Fecha

13 de noviembre de 2024

Para el cumplimiento de esta política, Terpel asignará los recursos necesarios y brindará orientación, acompañamiento, capacitación y entrenamiento a sus trabajadores y grupos de interés, así como llevará a cabo la verificación al funcionamiento adecuada del sistema de gestión.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal en las diferentes áreas de la Organización Terpel S.A., y demás partes interesadas por medio de carteleras, correo interno, videos y otros medios de comunicación, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Alta Dirección.


Oscar Brayo Restrepo
Presidente


Juan Divana
Miembro de Junta Directiva

4. CONTROL DE CAMBIOS

Versión Inicial	Identificación del Cambio	Versión Final	Fecha
NA	Nuevo documento.	1	28 de Septiembre de 2007
1	Nuevo Modelo de gobierno. Alineación con directrices de AEI.	2	1 de Noviembre de 2008
2	Otros requisitos legales que se suscriba.	3	11 de Agosto de 2009
3	Se agrega la palabra visitantes y se modifica "Seguridad y Salud Ocupacional" por "Seguridad y salud en el Trabajo" de acuerdo con la Ley 1562 de 2013.	4	1 de Octubre de 2013
4	Se ajusta la política de acuerdo con los requisitos RUC y la resolución 1443. Se incluye la palabra proveedor, subcontratista, demás grupos de interés, evaluar y controlar. Se refuerza el compromiso de prácticas de operación más limpia, responsabilidad social y difusión al personal.	5	5 de Febrero de 2015
5	Se incluye el concepto de gestión de riesgos orientado por el contexto, las partes interesadas y los procesos acorde a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.	6	7 de Marzo de 2018
6	Se incluye el concepto de gestión de riesgos orientado por el contexto, las partes interesadas y los procesos acorde a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.	7	14 de Agosto de 2019



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

CO.P.02 - Corporativo

Versión

11

Fecha

13 de noviembre de 2024

Versión Inicial	Identificación del Cambio	Versión Final	Fecha
7	<ul style="list-style-type: none">Se incluye el compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo.Se incluye el compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.Se incluye el compromiso para la protección el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.Se incluye el compromiso para la consulta y participación de los trabajadores.Se incluye las palabras distribución y producción de lubricantes.	8	16 de Junio de 2021
8	<ul style="list-style-type: none">Se incluyen clientes, el uso sostenible de los recursos.Se cambia la palabra recurso humano por trabajadores y sus representantes.S incluye un párrafo de mejora continua, incluyendo contexto, riesgos y oportunidades.	9	14 de Julio de 2022
9	<ul style="list-style-type: none">Se incluye la debida diligencia que se realizan para las transacciones que hace Terpel, en respuesta a los requisitos de Dow Jones.Se incluye la identificación de aspectos ambientales para prevenir situaciones adversas que afecten el medio ambiente para alinear la política a los requisitos de la norma ISO 14001 versión 2015.Se incluye el alcance de los lineamientos en seguridad y medio ambiente a todos los socios comerciales en línea con los requisitos solicitados por Dow Jones.Se incluye: Operar buscando siempre proteger la biodiversidad en los entornos de cada centro operativo.Se incluye: Preservar la vegetación existente en los centros operativos y donde se deba intervenir, compensar los aprovechamientos forestales de acuerdo con lo determinado por las autoridades ambientales.	10	20 de Junio de 2023
10	<ul style="list-style-type: none">Se incluye: oportunidades, la prevención de la contaminación, cambio climático, daños a la propiedad, y la frase: siendo apropiada al contexto de la organización y a la naturaleza de los riesgos y oportunidades.	11	13 de Noviembre de 2024



Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente

CO.P.02 - Corporativo

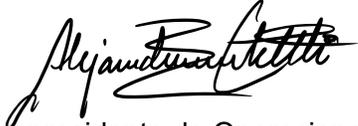
Versión

11

Fecha

13 de noviembre de 2024

5. REVISADO Y APROBADO

Elaboró	Revisó	Aprobó
<p>Jessica Salgado S. Directora SSAC</p>	<p> Vicepresidente de Operaciones y Logística</p>	<p> Presidente</p>